



LA UNIVERSIDAD EN EL TEJIDO SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNA FORMA DE HACER GESTIÓN AMBIENTAL.

Dr.C. Carlos Martínez Mollineda¹.
Dr.C. Viviana Hernández Fernández².
Lic. Raxiel Martínez Pedraza³.
carlosm@ucp.vc.rimed.cu

RESUMEN

La innovación en las universidades para contribuir al perfeccionamiento de la formación del profesional universitario y favorecer el desarrollo local en las comunidades es un imperativo de los tiempos actuales. Este artículo fundamenta la importancia que tiene para la sociedad actual la inserción de la universidad en el tejido social de la comunidad, expone experiencias actuales y ejemplifica mediante un plan de acción conformado por una fundamentación teórico-conceptual, objetivos, principios, fases y un conjunto de acciones sistémicas. Los métodos utilizados fueron la revisión documental, la observación, el análisis y la síntesis. Recomienda acciones para la aplicación y generalización.

Palabras claves: Universidad; Inserción en el Tejido Social; Comunidad; Plan de acción.

SUMMARY.

The innovation in the universities to contribute to improving the professional training of university and promote local development in communities is an imperative of our times. This article substantiates the importance to society today the inclusion of the university in

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas y Máster en Dirección Educacional. Profesor auxiliar con 32 años de experiencia en la Educación, como directivo de instituciones educativas y docente. Autor de “La vinculación del saber y el trabajo desde la Universidad” y “Reseña histórica del proceso de preparación y superación de los directivos educacionales”.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas y profesora titular, Decana de la facultad de Ciencias de la Educación. Autora de varios artículos en revistas nacionales e internacionales. Ha laborado como directivo educacional a nivel de escuela, municipio y provincia.

³ Licenciado en Educación en la especialidad Humanidades, ostenta la categoría docente de Profesor Instructor, ha publicado artículos en revistas internacionales así como ha participado en eventos nacionales e internacionales relacionados con el proceso de la enseñanza-aprendizaje en las instituciones de la Educación Superior.

the social fabric of the community, exposes current experiences and exemplified by an action plan consists of a theoretical and conceptual basis, objectives, principles, phases and a set systemic actions. The methods used were document review, observation, analysis and synthesis. Recommends actions to the application and generalization.

Keywords: University; Inserting the Social Fabric; Community; Action Plan.

INTRODUCCIÓN

“Como quien se quita un manto y se pone otro, es necesario poner de lado la universidad antigua y alzar la nueva”.

José Martí

En el mundo, ha crecido la conciencia respecto a la responsabilidad de las instituciones de Educación Superior para aportar su caudal de conocimientos y recursos al servicio de la comunidad. Muestra de lo anterior se evidencia en el informe de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2000), donde se señala que los establecimientos universitarios deben reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, concretamente en acciones encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el deterioro del ambiente, las enfermedades, entre otros.

Muestra de lo anterior son las reuniones de los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, en Conferencias y Simposios auspiciados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. También en las disímiles actividades realizadas por la UNESCO, donde la problemática relacionada con la calidad de la Educación y la responsabilidad de las universidades hacia la comunidad han sido tratadas de manera implícita o explícita.

En los países latinoamericanos se realizan esfuerzos para responder a los patrones internacionales exigidos por la UNESCO y otros organismos internacionales relacionados con la Educación Superior, lo que ha originado un “repensar de la universidad”; de los profesionales universitarios, de los estudiantes y de los ciudadanos en general en función de una mejor gestión ambiental,

Este esfuerzo tiene que ver directamente con las respuestas actuales y futuras que han de proporcionar las universidades a la solución de los problemas económicos, sociales y ambientales en la localidad como resultado de la generación y aplicación del conocimiento que sustente:

- ◆ El crecimiento económico mediante la producción de saberes científicos, ambientales, tecnológicos y culturales .
- ◆ La gestión del talento humano capaz de generar una economía dinámica, sustentable y competitiva.
- ◆ La satisfacción de necesidades sociales.

En este marco la responsabilidad de las universidades es determinante para contribuir al desarrollo local y a la vez extraer experiencias que puedan perfeccionar la formación del profesional universitario, pero ¿Qué tipo de universidad se necesita? ¿Cómo lograr la inserción en un tejido social cada vez más complejo?, ¿Cuáles serían sus funciones en esta inserción?, ¿Qué experiencias concretas ya están funcionando?

Las respuestas a estas interrogantes constituyen los elementos principales que se abordan en este trabajo, el cual se sustenta en experiencias de la educación cubana en ¿cómo insertar la universidad en el tejido social de la comunidad? para contribuir al perfeccionamiento de la formación del profesional universitario y al desarrollo sustentable de la localidad en las condiciones actuales.

1. MARCO CONCEPTUAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LA UNIVERSIDAD EN LA DINÁMICA SOCIAL ACTUAL.

1.1- La Educación Universitaria y su papel en la sociedad.

En el mundo han existido tendencias entre educadores y dirigentes académicos de distintos países de concebir la Educación Superior como la formación perfecta del egresado. Pero la realidad, ha demostrado lo contrario, ninguna educación es para siempre, el progreso económico y social de los países exige la constante búsqueda de nuevos conocimientos y el desarrollo de capacidades de un egresado universitario que satisfaga los problemas y las necesidades de la sociedad.

El contexto de hoy ratificado en la XIX Conferencia del Convenio Marco de Naciones Unidas desarrollada en Varsovia (Ambiente, 2013, p.1) gran parte del planeta se caracteriza por “...*los problemas del cambio climático, la sequía en unos países y las inundaciones en otros, el incremento en cantidad y fuerza de las catástrofes naturales, que ya no son amenazas, sino realidades cada vez más recurrentes y alarmantes, junto a la pobreza extrema, el hambre, las enfermedades, las pandemias, el analfabetismo, el trabajo infantil, el desempleo, las crisis financieras, el incremento de los precios del*

petróleo y los alimentos, la injusta y desigual repartición de la riqueza, las guerras y el terrorismo, ambas igualmente rechazables” (Díaz-Canel, 2012, p.1)“...exigen cada vez más la vinculación Universidad-Sociedad.

El reclamo antes mencionado, insta a determinado tipo de universidad que pueda responder a estas demandas y sobre la que varios autores han disertado. Muestra de lo anterior es, (García, 2002) cuando refiere que la universidad es “...*una organización socialmente activa, abierta e interconectada con su entorno y en la cual se formen individuos portadores de una cultura de aprendizaje continuo, capaces de actuar en ambientes intensivos en información, mediante un uso racional de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones”.*

La definición anterior reconoce que la universidad debe estar abierta al entorno, priorizar el uso racional de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, pero a juicio de los autores de este trabajo, esta cita no enfatiza de manera explícita, en cómo la universidad puede beber de la fuente de conocimientos que existe en la comunidad.

Más explícito a lo anterior, (Ibarra Mendivil, 2002) de manera sintética ve a la universidad ideal como aquella que “...*debe tener la capacidad de responder a las necesidades de su entorno con propuestas adecuadas a sus valores y cultura”.* Este autor coincide con el anterior en cuanto a la responsabilidad de las universidades con su entorno, pero no ve el proceso contrario, como la comunidad enriquece a la universidad.

Un colectivo de autores mexicanos (2003), plantean que las universidades en el siglo XXI deben actuar como “...*instituciones forjadoras de una ciudadanía activa, consciente, solidaria y responsable por su entorno; formadoras de profesionales, de investigadores y de técnicos dotados de una cultura científica y humanística, capaces de seguirse formando por sí mismos, y de utilizar sus conocimientos en proyectos transformadores”* (Autores, 2003).

Esta definición reconoce la responsabilidad de la universidad con su entorno y es más precisa, al referirse a los proyectos transformadores como vía para actuar dentro de las comunidades, aunque enfatizan más en los valores y en la movilidad social que en el desarrollo socio-productivo.

Hoy en día, se continúa reflexionando sobre el tipo de universidad que se necesita en la actualidad, prueba de lo anterior es esta reflexión de (Martinez, C. ; Milano, Y.; Pedraza, B. 2012) cuando reseñan que “...*una universidad en el tránsito por el siglo XXI en su misión de responder a las demandas de la sociedad debe estar orientada a equilibrar la*

balanza en lo que se ha denominado desarrollo socio-productivo de cada región y nación, buscando una inserción efectiva de la oferta tecnológica universitaria en su entorno; industrial, empresarial, agrícola y social...”

Se puede inferir, del estudio realizado, que la mayoría de los autores que teorizan sobre un nuevo tipo de universidad, reconocen la responsabilidad de estas instituciones con el entorno, dado el papel fundamental que desempeñan estas en la transformación de las sociedades, pues transmiten a los individuos el conocimiento necesario para la modernización y el desarrollo, sirviendo a las comunidades en la solución de los problemas asociados con su desarrollo y al bienestar.

Sin embargo, los autores consultados no ven la completa simbiosis sociedad-universidad donde esta última forma parte de la primera y por lo tanto debe estar en total sincronización con ella, pues relegan la importancia de la comunidad en el perfeccionamiento de la universidad. Muestra de lo anterior es que la mayor parte de los descubrimientos en la actualidad no han sido generados en las universidades sino en centros industriales.

La sociedad en general, espera y reclama que la universidad forme hombres comprometidos con ella, capaces de desarrollar sus conocimientos, habilidades, técnicas y razonamiento lógico a efectos de generar mecanismos de comunicación entre sí, motivadores de formas alternativas de organización económica y articulación social, para arribar a la búsqueda de soluciones a los problemas comunitarios y de las universidades.

La sociedad está en condiciones de tributar a la universidad conocimientos empíricos y prácticos que pueden contribuir a desarrollar el intelecto y las capacidades creadoras en los estudiantes de las universidades. Para lograr las aspiraciones antes citadas se requiere que las universidades se inserten en ese tejido social que dinamizan las comunidades mediante los procesos sustantivos universitarios, en su dinámica, con relación al medio social que son: docencia, investigación y extensión y que a continuación se aborda.

1.2- La inserción en el tejido social.

Hoy en día se requieren universidades, que interactúen con las comunidades para desarrollar las capacidades en los ciudadanos, a través de actividades académicas, investigativas y de extensión universitaria, mediante una inserción coherente en la comunidad y a la vez que los estudiantes puedan conocer las experiencias que se gestan en las comunidades para el completamiento de su formación académica.

Lo anterior, se justifica porque las universidades surgen (Valle Lima. A, S/F) *“...con un encargo social y cumplen una serie de funciones que determinan en buena medida el sentido de la actividad de las organizaciones que en ellas se crean”*.

Indudablemente, en el encargo social de las universidades, se incluye el desarrollo comunitario para el cual se hace inevitable insertarse en el tejido social para influir conscientemente sobre los colectivos humanos con el fin de contribuir al desarrollo socio-productivo de la comunidad en cuestión.

Para lo anterior, es preciso conocer que el tejido social es lo que tienen en común los miembros de una comunidad, que los une como parte de una misma cultura, tradición y los hace sentir como pueblo, estado y nación. Por eso un tejido social fuerte es sinónimo de solidaridad, de protección ante los embates de las adversidades, de contar con los familiares, vecinos y vecinas y no solo en caso de tragedia. (Tejada, 2004).

Al respecto se puede entender que el tejido social es un conjunto de redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, que se producen en una comunidad como garantía para los individuos y la sociedad para ampliar sus opciones y oportunidades en la elevación de la calidad de vida.

La inserción de una universidad en el tejido social debe partir de una planificación que responda a los intereses más generales de los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta el desarrollo, cultura, tradiciones y valores de esta.

Insertarse en el tejido social desde la Universidad significa establecer una comunicación directa con las personas que trabajan por el desarrollo socio-productivo de las comunidades, contribuir de alguna manera con ellos y a la vez extraer de manera científica los conocimientos, las habilidades y los valores que se requieren formar en los profesionales universitarios para una vez egresados puedan cumplir con éxito su función profesional.

Para la inserción de un departamento universitario en el tejido social se debe tener presente objetivos claros, una guía de cómo va a dirigir el proceso, la actitud motivadora hacia dichos conocimientos que va a transferir a la comunidad, a partir de una necesidad básica, bien definida y a la vez cómo van a sistematizar esos conocimientos que están dispersos en el acervo comunitario y resultan valioso para la formación del profesional universitario.

Además, esta inserción significa asumir la responsabilidad cívica de participar en la vida comunitaria de manera documentada con el propósito de contribuir al desarrollo del

capital humano en la comunidad. Para lo anterior, no se debe obviar, la experiencia e historia de la comunidad en concreto, los conocimientos profesionales de los que dispone en el momento de prestar el servicio y las necesidades derivadas de la problemática económica y social.

En Cuba, la estructura general del Sistema de Dirección que se aplica en las instituciones educativas, contiene un subsistema denominado Interacción con el medio, que se constituye con la finalidad de lograr una educación conectada con su entorno, siendo el Departamento Docente la célula básica del funcionamiento de esta labor, pues es el encargado de concretar la política educacional trazada por el Ministerio de Educación Superior.

2- DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS.

La inserción de la Universidad con el tejido social en Cuba tiene su sustento en el carácter permanente de su docencia.” *El estudiante aprende sumido en la actividad laboral y después de graduado continúa su formación, en donde la relación estudio-trabajo se convierten en un principio de la Universidad contemporánea, en todos sus niveles de formación, estableciendo la formación posgraduada permanente, donde y cuando se estime necesario*” (Álvarez, 1995, p.21).

En consecuencia la formación del profesional universitario genera formas específicas de colaboración en el tejido social mediante la integración de la producción, los servicios y los procesos universitarios.

Este sustento contribuye a la vinculación activa de diferentes actores sociales en la proyección y diseño de los planes y programas de estudio, tanto de pre como de postgrado. De modo tal que, la Universidad es un subsistema del sistema educativo de la sociedad. Donde la Universidad forma los profesionales que sirven o irán a servir a esa sociedad en sus procesos productivos y de servicios.

La clave para la inserción de las universidades cubanas en el tejido social tiene como línea directiva la pertinencia.

La pertinencia se expresa en como la Educación Superior cubana da respuesta a los problemas de la sociedad y a las necesidades sociales como un sistema. Sobre esta base se han realizado transformaciones dirigidas a incluir temas como el acceso y oportunidades más amplias de participación en la Educación Superior durante diferentes

etapas de la vida, los vínculos con el mundo del trabajo y las responsabilidades de la Educación Superior hacia el sistema educativo en su totalidad.

Por esta razón en los últimos años se han realizado múltiples iniciativas en aras de evaluar las instituciones de la Educación Superior tomando como referencia los tres procesos sustantivos que se ejecutan en las universidades: proceso de formación inicial y permanente del profesional universitario, investigación y extensión universitaria.

2.1- Principios que sustenta la formación de un profesional universitario en Cuba

- a) La formación universitaria de los profesionales se desarrolla en interacción directa en la transformación cualitativa de los centros de producción y/o servicios.
- b) El principio de la unidad de la teoría con la práctica, el principio de la unidad del estudio y el trabajo, cuyo cumplimiento garantiza la unidad de todos los demás componentes.
- c) El enfoque profesional de la docencia en las diferentes carreras, que se basa en el principio que la actividad docente no sólo dirige el aprendizaje desde una asignatura, sino que enseña a ser profesional en la medida en que fomenta modos de actuación profesional por el tipo de comunicación y actividad que desarrollan el profesor y los estudiantes.

La integración de la Universidad con el tejido social se expresa mediante múltiples vías que se concretan en los modos de actuación universitarios para satisfacer las necesidades sociales mediante un diagnóstico de las comunidades que determina los problemas sociales que han de resolverse en estas instituciones y que se refractan en sus procesos sustantivos.

Las universidades influyen en la solución de los problemas sociales mediante un componente laboral que tiene su espacio en el currículo, en *"...el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el diseño de la investigación-científica universitaria y en la ejecución de esos procesos. Pero no todo el proceso docente es laboral, requiere de la presencia de contenidos básicos generales y básicos de la profesión que aportan la esencia de la actuación eficiente y sistemática del profesional", de ahí su identificación* (Álvarez, 1995, p.15).

La relación dialéctica antes explicada expresa como la Universidad cubana influye en lo social incentivando los procesos sociales, de producción y los servicios y a la vez como esta influencia repercute en los procesos universitarios.

Una Universidad moderna si no está insertada en el tejido social de la comunidad, sus procesos sustantivos carecen de vida, pues no actúa sobre los problemas reales, Por tanto, están carentes de lógica científica y de una dirección acertada porque estos no están identificados con la realidad objetiva. Lo antes expuesto tiene diferentes ejemplos a mostrar y que se invita a la comunidad educativa a conocer estas experiencias, ya que constituyen ejemplos que la sociedad educativa de diversos países puede analizar para adaptarla a las condiciones concretas de sus países.

2.2- Experiencias en Cuba de cómo la universidad se inserta en el tejido social.

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	PERTINENCIA	TRANSFERIBLE	SOSTENIBLE	IMPACTO
Inserción del componente investigativo curricular en un sistema de prácticas laborales	Es pertinente porque integra el componente investigativo de las carreras con las características y demandas de las empresas e instituciones de la comunidad. Además la universidad se nutre de los conocimientos que se generan en el contexto socio-productivo.	La experiencia permite a otras universidades aplicarla a su contexto siempre y cuando la institución esté integrada al tejido social.	Es sostenible porque genera mecanismos para su mantenimiento con proyección a mediano y largo plazos.	La temprana inserción en un sistema de prácticas laborales que ponen al estudiante en contacto con los centros laborales y con el asesoramiento de los profesionales vinculados a la producción y a los servicios.
Práctica laboral responsable.	Es pertinente porque los alumnos durante un determinado período en el año van a las instituciones relacionadas con su profesión a realizar prácticas y la universidad puede hacer correcciones curriculares ajustadas al desarrollo socio-productivo que se genera en estos espacios industriales o sociales.	Toda universidad puede y debe planificar las prácticas de sus estudiantes.	Es sostenible porque se constituye en la estrategia fundamental para aprovechar el saber y el conocimiento de la comunidad, los cuales se incorporan al currículo de formación del profesional universitario.	La práctica se convierte en un espacio de encuentro intergeneracional entre profesionales formados y los que están en formación en un proceso de asesoría y orientación relacionado con la carrera que estudia el practicante.

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	PERTINENCIA	TRANSFERIBLE	SOSTENIBLE	IMPACTO
Componente laboral	Es pertinente porque concreta el principio del estudio-trabajo en la comunidad en relación directa con el perfil que estudia.	Es transferible a cualquier universidad del mundo.	No requiere de grandes recursos financieros por lo que puede sostenerse a un costo muy bajo.	Relaciona desde el primer año de la carrera al estudiante con la comunidad en relación directa con el perfil que estudia.
La concepción del trabajo investigativo de los estudiantes en función de solucionar problemas profesionales concretos en la comunidad	Su pertinencia radica en el desarrollo de la identidad personal y cultural en consonancia con todos los actores de la comunidad y los resultados derivados de ellas se proyectan y trabajan en conjunto en la extensión y sostenibilidad de la comunidad	Es transferible a cualquier contexto internacional siempre y cuando se adapta a las condiciones concretas de la localidad.	Es sostenible pues participa tanto la universidad como las instituciones de la comunidad.	Influye en el desarrollo de sentimientos de pertenencia y compromiso con su contexto vital así como con un proyecto de generar aprendizajes con alto grado de significación y aplicabilidad.
La introducción de la dimensión ambiental en la Educación Superior Cubana en todos los planes de estudios	Su pertinencia radica en la vinculación a la solución de problemas ambientales de la comunidad.	Puede ser desarrollada por cualquier universidad siempre que cuente con un centro de investigación o departamento que aborde la educación ambiental como un eje transversal.	Muy sostenible pues es de interés tanto para la universidad como para la comunidad.	Su impacto radica en que una de las formas más solidaria y humana de integrarse al tejido social de una comunidad es el cuidado de su medio ambiente.

Estas experiencias aportan mecanismos de gerencia académica que permiten contribuir a una Universidad con un lenguaje que además de producir conocimientos y niveles adecuados de productividad y nuevos formatos de la economía, se interesa en transformar problemas sociales de la comunidad. A continuación se ejemplifica como se puede lograr esta inserción desde un departamento docente.

3- CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DCE DE LA UNIVERSIDAD “FÉLIX VARELA”.

Para constatar lo relacionado con el tema de investigación y determinar las necesidades de inserción del departamento de DCE en el tejido social se utilizó los siguientes instrumentos y técnicas: Encuesta a profesores (Anexo 1), Revisión de documentos

normativos. (Anexo 2) y Análisis de la composición del departamento de DCE. (Anexo 3). En este estudio diagnóstico se encontraron las siguientes regularidades:

1. El colectivo pedagógico del departamento de DCE tiene la categoría científica y académica para insertarse coherentemente al tejido social para colocar el conocimiento que en él se produce al servicio de la solución de problemas sociales y contribuir con el desarrollo comunitario.
2. No existen acciones previstas en el proyecto de investigación para desarrollar acciones con el tejido social de la comunidad.
3. El colectivo docente del departamento de DCE solo logra identificar y jerarquizar problemas de inserción en el tejido social externo pero no tiene planificadas acciones de intervención en el mismo.
4. La misión del departamento de Dirección Científica Educacional es (Educación, 2002) *“planificar, orientar, controlar, facilitar la ejecución, evaluar el desarrollo y medir el impacto de las acciones de preparación, capacitación y superación post-graduada de los cuadros y reservas de los centros docentes de todos los tipos de Enseñanza en el territorio, las Direcciones Municipales de Educación, Universidad de Ciencias pedagógicas y la Dirección Provincial de Educación”*. Por tanto, puede ofrecer un servicio de preparación, capacitación y superación a la comunidad que puede ser trascendente para el desarrollo local y regional de las comunidades.

Estas regularidades corroboran de alguna manera que, el Departamento de Dirección Científica Educacional (DCE), de las universidades pedagógicas puede y debe estar insertado en el tejido social en la dinámica del trabajo actual. Por tanto, se ratifica el problema científico definido en la introducción de este trabajo.

3.1- ¿Por qué un plan de acción?

Para la solución del problema científico de esta investigación se decide diseñar un plan de acción porque se puede concretar determinadas iniciativas para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye en una guía para la acción que brinda un marco para llevar a cabo un proyecto, porque permite:

- Articular en un proyecto; organizaciones, comunidades, universidades, empresas, departamentos y áreas.
- Definir quiénes serán los responsables que se encargarán del cumplimiento en tiempo y forma de cada acción diseñada.

- Planificar acciones para preparar y superar miembros del tejido social, en función de un saber técnico, científico y socio-político en consonancia con la producción, las necesidades de las comunidades.
- Aplicar mecanismos o métodos de seguimiento y control, para que los responsables puedan analizar si las acciones siguen el camino correcto para alcanzar los objetivos que fueron establecidos con la oportunidad de corregir las cuestiones que no están de acuerdo a estos objetivos.

Además de las posibilidades antes citadas el plan de acción permite definir qué cosas quieren hacerse y cómo hacerlas. Por otra parte, permite un control sistemático de los resultados que se van alcanzando.

3.2- Fundamentación del plan de acción.

El plan de acción desde el punto de vista filosófico se fundamenta en la teoría de sistemas que plantea como esencia que todos los objetos y fenómenos de la naturaleza y/o la sociedad están relacionados entre si y no pueden existir aislados completamente y siempre tendrá factores externos que lo rodean que pueden afectarlo, por lo tanto podemos referir a (Rincón J., 2011), citando a Puleo (1985) cuando plantea que si: *"... tratamos de tomar algo, siempre lo encontramos unido a algo más en el Universo"*.

También se fundamenta filosóficamente en el método Dialéctico-Materialista, pues tiene en cuenta los movimientos y transformaciones constantes de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, así como, al hombre como ente creador de la cultura y su capacidad para resolver los problemas, transformar creativamente la sociedad y a sí mismo.

Otro fundamento importante lo constituye la observancia de la primera ley de la Pedagogía como factor constante e invariable. Esta ley refiere las relaciones del proceso docente-educativo en el contexto social, implicando a las universidades como una (Fernández-Larrea.M., 2003) *"...parte de la sociedad, y como tal, desempeñan un papel fundamental, pero subordinadas a los intereses y necesidades de dicha sociedad"*.

3.3- Composición del plan de acción.

El plan de acción está constituido por el objetivo en su carácter rector, los principios como líneas directrices de estricto cumplimiento, fases que orientan la precedencia de lo que se debe lograr primero, pues de ellas dependen el ulterior desarrollo de la inserción de departamento de DCE en el tejido social y las acciones como las iniciativas más

importantes para cumplir con las prioridades y metas trazadas. También este plan consta de un sistema de evaluación y control.

3.4- Objetivo del plan de acción.

El objetivo es estructurar de forma coherente las principales acciones que contribuyen a insertar al departamento de D.C.E. en el tejido social aledaño al entorno comunitario de la Universidad de Ciencias Pedagógicas.

3.5- Principios del plan de acción.

1. Pertinencia de sus acciones: consiste en ajustar las acciones de modo que responda a las necesidades para el desarrollo socio-productivo de la comunidad en cuestión.
2. El hombre como centro principal de la comunidad. Se refiere a que las acciones a desarrollar han de girar alrededor de las necesidades y aspiraciones de los miembros de la comunidad.

3.6- Fases del plan de acción.

I- Fase Diagnóstica:

- 1.- Aplicación de instrumentos para la Determinación de Necesidades de Aprendizaje (DNA) de la comunidad precisando necesidades y potencialidades. (Junio- Responsables Profesores del departamento de DCE).
- 2.- Identificar y caracterizar el tejido social conformado alrededor de la comunidad que interactúan sobre o con ella. (Junio-Julio- responsables Profesores del departamento de DCE).
- 3.- Realizar un estudio minucioso de la caracterización para conocer el actual funcionamiento de la comunidad. (Julio- responsables Profesores del departamento de DCE).
- 4.- Seleccionar las áreas en las que el departamento de DCE puede intervenir con la aprobación de la comunidad en aras de contribuir a su desarrollo. (Responsables Profesores del departamento de DCE).

II.- Fase experimental:

- 1.- Diseño de las acciones a realizar con la comunidad. (Junio-Julio- responsables Profesores del departamento de DCE).

2.- Organizar sesiones de capacitación para explicar el tejido social las formas y tipo de inserción del departamento en la preparación, capacitación y superación en determinadas áreas del funcionamiento de la comunidad. (Junio-Julio- responsables Profesores del departamento de DCE).

3.- Iniciar a modo de experimento acciones a través de, trabajos de cursos, sesiones de preparación, capacitación y superación acciones paulatinas en diferentes zonas de la comunidad seleccionadas. (Septiembre-Febrero 2014). Responsable: profesores de dirección.

4.- Evaluación de la etapa de experimentación para decidir si este plan de acción se puede extender a todo el municipio. Junio de cada curso. Responsable: Profesores de dirección.

III.- Etapa de generalización:

1.- Realizar actividades en los diferentes Consejos Populares por parte del departamento de DCE para el desarrollo de las comunidades. (Permanente). Responsable: Profesores de dirección.

2-Divulgar en la universidad los principales problemas de la comunidad, como banco de problemas a resolver por profesores, estudiantes, facultades, departamentos. (Junio a octubre de cada curso escolar) Responsable: Jefe de departamento

IV.- Etapa de evaluación y control.

1-La evaluación y control se realiza en todas las fases y momentos del plan de acción.

La consulta a expertos y actores sobre el contenido del plan de acciones, su estructura y composición permitió determinar su viabilidad, aplicabilidad, efectividad y relevancia.

Para la aplicación de este plan de acción se sugiere:

- ◆ Escoger uno o varias comunidades para hacer la prueba piloto de puesta en marcha.
- ◆ Precisar los objetivos a lograr y realizar la distribución de acciones de acuerdo con aspectos organizativos de espacio y tiempo en las acciones docentes y extra docente que se programen y según esto concretar las acciones a realizar en cada comunidad.
- ◆ Desarrollar las acciones de acuerdo con lo previsto e ir atendiendo de forma sistemática a los resultados que van alcanzando, según el sistema de evaluación que se debe instaurar. Lo anterior permite ir modificando lo planificado, en caso de ser necesario, para que se cumplan los objetivos previstos, o sea, la retroalimentación

que se va obteniendo hace posible ir adecuando las acciones a realizar en cada etapa para así, corregir el plan en función de que en cada acción del plan tenga un resultado lo más significativo posible.

Finalmente, es necesario considerar que el resultado del trabajo de las organizaciones educacionales se prolongan en un plazo largo de tiempo por lo que no hay motivos para desanimarse.

CONCLUSIONES.

1. El mundo de hoy necesita universidades que se inserten en ese tejido social para dinamizar el desarrollo de las comunidades mediante los procesos sustantivos universitarios. Mientras la sociedad está en condiciones de tributar a la universidad conocimientos empíricos y prácticos que pueden contribuir a desarrollar el intelecto y las capacidades creadoras en los estudiantes de las diferentes carreras.
2. En Cuba se han experimentado prácticas pertinentes, transferibles y de impacto que demuestran como una universidad puede insertarse en el tejido social.
3. Mediante un plan de acción bien concebido las universidades pueden insertarse en la comunidad cuya función es contribuir al desarrollo local y a la vez potenciar el desarrollo de la universidad.
4. El plan de acción propuesto, resultado de la presente investigación, está conformado por el objetivo en su carácter rector, los principios como líneas directrices de estricto cumplimiento, fases que orientan la precedencia de lo que se debe lograr primero, las acciones como las iniciativas más importantes para cumplir con las prioridades y un sistema de evaluación y control.

Bibliografía.

- Alonso, S. H. (2002). La Formación de Dirigentes Educacionales en Cuba. *Evento Internacional MAESTROS 2002*. (pág. 15). La Habana: Material en soporte magnético. Dirección de Cuadros del MINED.
- Altbach, P. a. (2011). *The Road to Academic Excellence: The making of world-class research universities*. Washington, DC: World Bank.
- Álvarez, C. (Noviembre de 1995). LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCION SOCIAL. CENTRO DE ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR "MANUEL F. GRAN", Santiago de Cuba, Cuba: Documento en soporte digital.

- Ambiente, A. p. (22 de Noviembre de 2013). *Las claves de la Cumbre del Clima de Varsovia*. Obtenido de Medioambiente y cambio climático: <http://www.medioambienteycambio climatico.org>
- Autores, C. d. (2003). *La Universidad del siglo XXI. Vicerrectoría Académica Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo*. Monterrey: Tecnológico, Monterrey, N.L. México.
- Cabrera, F. P. (19 de abril de 2013). El mejor trabajo político ideológico que podemos hacer en la comunidad es lograr que todo funcione bien. *Granma*, pág. 1.
- Cuba, P. C. (2012). *Lineamiento de la Política Económica y Social del Partido y la revolución*. La Habana: Editora Política.
- Díaz-Canel, M. (2010). Conferencia de apertura al Congreso Universidad 2010. *Conferencia del Ministro de Educación Superior de Cuba*. (pág. 1). La Habana: <http://www.cubadebate.cu>.
- Educación, M. d. (2002). *Carta Circular #17*. La Habana: Impresión Ligera.
- Fanfani, E. T. (2008). *Nuevos Temas en la Agenda Educativa. Serie Educación y sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S. A.
- Fernández-Larrea, M. G. (2003). *Educación y Sociedad: Aproximación a su estudio*. La Habana: Impresión Ligera.
- Gairín, J., & D, C. (2011). Competencias para el ejercicio de la dirección de instituciones educativas. Reflexiones y experiencias en América Latina. (REDAge, Ed.) *Red de apoyo a la gestión educativa*, 79.
- García, F. (2002). *La universidad del Siglo XXI como un modelo de la industria de la información y el conocimiento*. <http://www.gestiondelconocimiento.com>.
- Guzmán, A. E. (19 de Abril de 2013). Ministerio de Educación busca perfeccionar su sistema escolar. *Granma*, pág. 2.
- Horruitiner, P. (2006). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela.
- Ibarra Mendivil, J. (2002). La Universidad necesaria. "Retos y Expectativas de la Universidad". *Conferencia presentada en la Mesa de Expertos del Tercer Congreso Internacional y Segundo Nacional* (pág. 6). D.F. México: Universidad del Estado de México.
- León, G. F. (1999). Hacia un redescubrimiento de la teoría del aprendizaje. *Revista Cubana de Psicología*, 16.
- Martínez, C. (20 de Octubre de 2010). *LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI*. Obtenido de Cuadernos de Educación y Desarrollo. Vol 2, Nº 20: <http://www.eumed.net/rev/ced/20/cmm.htm>
- Martínez, C. (2012). *La vinculación del saber y el trabajo*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.
- Martínez, C. M. (2012). La vinculación del saber y el trabajo desde la universidad. En C. M. Martínez, *La vinculación del saber y el trabajo desde la universidad* (pág. 18). Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.
- Milano, Y. (2012). La inserción de la misión Sucre en el tejido social. *Congreso Universidad 2012* (págs. 6-10). La Habana: Impresión ligera.

- Milano, Y. (6 de junio de 2012). *La inserción de la Misión Sucre en el tejido social*. San Juan de los Morros. Guárico. R.B. de Venezuela: Impresión Ligera. Recuperado el 6 de junio de 2011, de www.und.un.hnpdf/informes/2006/glosario.pdf
- Poggi, M. (noviembre de 2011). *Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza. Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina*. Obtenido de Educación IIPE-Unesco: (<http://www.iipe-buenosaires.org.ar>)
- Rincón, J. (19 de agosto de 2011). *Concepto de Sistema y Teoría General de Sistemas*. Obtenido de <http://www.gepsea.tripod.com/sistema.htm>
- Tejada, R. (8 de Julio de 2004). *Perspectivas ciudadanas*. Obtenido de Tejido social que se desgasta.: <http://www.perspectivas ciudadanas.com>
- UNESCO. (4 de Septiembre de 2000). *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*. Recuperado el 4 de noviembre de 2012., de www.unesco.org: <http://www.unesco.org>
- Urbina, P. (10 de 3 de 2006). *Universidad y Sociedad*. Obtenido de Aporrea.org: <http://www.aporrea.org>
- Valle, A. (2007). La Dirección en Educación. Apuntes. En D. Valle Lima. A, *La Dirección en Educación. Apuntes* (pág. 6). La Habana, La Habana, Cuba: Libro digital.